

Borrador RD por el que se modifica el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

## DOS TIPOS DE PLAZAS: ESTABILIZACIÓN Y REPOSICIÓN

# 60%

### FASE DE OPOSICIÓN

Pruebas no eliminatorias pero hay que sacar un 5 para pasar al concurso

PARTE A "tema" a elegir  
25 = 3; 25-50 =4; 50+ =5

PARTE B "exposición" se elige entre ambas opciones  
~~OPCIÓN 1: defensa programación didáctica~~  
OPCIÓN 2: defensa de una unidad didáctica  
\*PARTE B.2 "práctico"  
Solo para especialidades que incluyan contenidos de carácter aplicado, habilidades instrumentales o técnicas

# 40%

### FASE DE CONCURSO

BAREMO, máximo 10 puntos.

#### Plazas, exclusivas para el CONCURSO, (sin oposición)

- **EXPERIENCIA PREVIA:** máximo 7 puntos, se tendrá en cuenta un máximo de diez años.
- **FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE:** máximo 3 puntos.  
→ quitan form. permanente (cursos)
- **OTROS MÉRITOS:** máximo 5 puntos, se valorará con 2,5 puntos la superación de la fase de oposición en la misma especialidad a la que se opta, en un procedimiento selectivo de ingreso en cuerpos de la función pública docente, hasta un máximo de dos procedimientos, en las convocatorias celebradas desde 2012, incluido, y con 1 punto la superación de la fase de oposición en un procedimiento selectivo de ingreso en una especialidad diferente a la que se opta

→ sin fase de prácticas

→ por especialidad, no por cuerpo

EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA  
"INTERINIDADES" máx. 7 ptos con 10 años

FORMACIÓN ACADÉMICA  
Máximo 2 ptos

→ quitan form. permanente (cursos)

OTROS MÉRITOS Máximo 1 pto  
Se incluye 0,5 ptos por oposición aprobada desde 2012

→ 0.75 ptos

→ podrán o no hacerlo

**NOVEDADES DEL SEGUNDO BORRADOR PRESENTADO POR EL MINISTERIO (en "verde").**

